

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLIDITER S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las catorce horas p.m., en las oficinas de la Compañía PUBLIDITER S.A. ubicadas en Edif The Point Piso 21 oficina 2114 de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- A) La señora ISABEL DE LOURDES PEÑA HERRERA, propietario de seiscientos ochenta acciones (680) ordinarias y nominativas; y,
- B) El señor JOSE ANDRES ZAMBRANO BERMEO, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Jose Zambrano Bermeo, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario la señora Isabel Peña Herera, en su calidad de Gerente de la compañía.

El secretario informa al Presidente, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2019.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señora Isabel Peña Herrera, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2018. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, Sra. Ruth Morales González, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad de \$ 0.00.

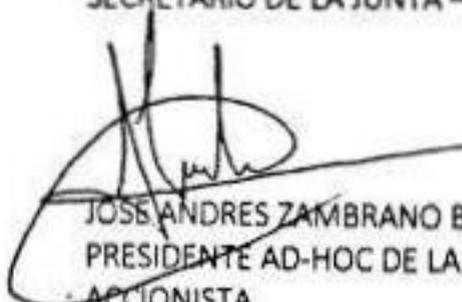
A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2019, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. Ruth Morales González como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las quince horas con treinta minutos.- F.) SR. JOSE ANDRES ZAMBRANO BERMEO.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-PRESIDENTE-ACCIONISTA.- F.) SRA. ISABEL DE LOURDES PEÑA HERRERA-GERENTE GENERAL-ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 31 de enero del 2019.

Certifico: que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


ISABEL DE LOURDES PEÑA HERRERA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA – ACCIONISTA


JOSE ANDRES ZAMBRANO BERMEO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA